

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### I. CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA

Durante 1992 la agricultura creció a una tasa de 3,1 por ciento. Este positivo comportamiento deriva de la actividad vitivinícola, frutales y hortalizas; de la ganadería de carne (cerdos y aves) y leche; de algunos cultivos anuales tales como remolacha, avena y tabaco, así como de la actividad forestal.

Las exportaciones originadas en el sector alcanzaron a US\$ 2.807 millones, cifra que representa un 12 por ciento más que en 1991. Los incrementos de exportaciones más significativos, se registraron en vinos y alcoholes por US\$121,8 millones (37,8 por ciento), agroindustria hortofrutícola por US\$ 363,6 millones (25,3 por ciento) y celulosa y papel con US\$ 619,5 millones (54,2 por ciento). El resultado de la balanza comercial de productos del sector arrojó un excedente de US\$ 2.168 millones, lo que representa un incremento del 8 por ciento respecto del año anterior.

El empleo generado en el sector representó un 18,6 por ciento de la fuerza de trabajo nacional y la tasa de desocupación se situó en 2,9 por ciento, inferior al promedio nacional.

La agricultura de cultivos básicos mostró un deterioro en su superficie de siembra, determinado por efectos climáticos y por una rentabilidad disminuída.

Con el objeto de mejorar la comercialización de productos agropecuarios, se tomó algunas medidas de ajuste que culminaron en la aprobación de la Ley de Banda de Precios de la Harina y Ley de Tipificación de Carnes (reglamento en elaboración).

Frente a las distorsiones de los mercados, se introdujo modificaciones a la banda del azúcar, manteniéndose valores mínimos y sobretasas para la leche en polvo y la harina. En conjunto con el Ministerio de Hacienda, se preparó una modificación a la Ley Nº 18.525 que permitirá aplicar sobretasas y derechos compensatorios ante caídas bruscas en los precios.

Durante 1992, se inició el análisis de mecanismos destinados a favorecer la reconversión de algunas superficies destinadas a cultivos no rentables, situadas en regiones específicas del territorio y, en particular, a apoyar este proceso en el segmento de productores campesinos.

Impulsar el proceso de reconversión productiva es un desafío para 1993, que se debe traducir

en desarrollar la competitividad del sector y que involucra al gobierno y a todos los estamentos vinculados a la actividad agrícola.

*a. Iniciativas legales para mejorar el funcionamiento administrativo*

(1) Proyecto de Ley que modifica Ley N° 18.775, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero que se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

(2) El anteproyecto de ley que modifica Ley N° 18.348 de la Corporación Nacional Forestal y de Recursos Naturales Renovables que se encuentra a punto de ser despachado a la Cámara de Diputados. El anteproyecto busca adecuar la Conaf pública a la Ley de Fomento y Protección del Bosque Nativo, en actual trámite en la Cámara de Diputados, y a la iniciativa de reformular el DL 701 de fomento forestal.

(3) Ley N° 19.208 que modifica el Estatuto orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), con la finalidad de adecuar el Instituto con nuevas funciones para programas asistenciales y productivos.

*b. Leyes despachadas por el Congreso Nacional que mejoran el funcionamiento administrativo:*

Ley que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), organismo especializado destinado al diseño de políticas agrarias y a la generación de información que contribuya a la adecuada toma de decisiones del sector público y de los agentes privados que actúan en el agro.

**1. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias**

En agosto de 1992 se inició el Programa de Fortalecimiento Institucional con apoyo de un crédito BID, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades de generación, análisis y difusión de la información del sector.

(1) Información para el sector público. Se produjo servicios informativos especializados para las autoridades del Ministerio

(Informe semanal de precios internacionales, Informe trimestral de Comercio Exterior, Informe Estadístico de Seguimiento de Actividad).

Se elaboró documentos de información general sectorial de amplia difusión: Antecedentes Silvoagropecuarios; Síntesis Agrotecnológica y Sistema de Información para el Análisis y Diseño de Políticas para el Sector Agrario en Chile.

(2) Información para el sector privado. Se creó una publicación mensual, Mercados Agropecuarios, especializada para los agentes del sector privado.

Se produjo informes estadísticos especializados con información histórica y de coyuntura: Informe de Precios en Mercados Internacionales; Cultivos Anuales; Beneficio y Remate de Ganado; Avance Mensual de Leche; Estadísticas Silvoagropecuarias 1987-1992.

(3) Sistema de información geográfico. En 1992 se estableció en el Ministerio de Agricultura una unidad coordinadora de las gestiones en sistemas de información geográficos. En esta unidad participan SAG, INIA, Conaf y Odepa como coordinador.

También se ha avanzado en la preparación de una metodología que permita definir los proyectos pilotos de interés para el Ministerio.

Para esto se diseñó y ejecutó un programa de capacitación en técnicas básicas de SIG y Percepción Remota, destinado a doce funcionarios del Ministerio.

(4) Negociaciones internacionales. Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Área Sur, Conasur.

El Consejo efectuó en 1992 la IV y V Reuniones de Ministros de Agricultura, oportunidad en que se aprobó 29 resoluciones orientadas a proseguir el proceso de armonización e integración de la política agropecuaria de los países miembros, en áreas tales como la sanidad vegetal y animal, investigación agropecuaria, cooperación técnica, desarrollo rural, conservación de los recursos naturales renovables, protección del medio ambiente y capacitación.

En esta última reunión, Chile asumió la Presidencia del Conasur, cargo que deberá ejercer el Ministro de Agricultura hasta fines del presente año.

(5) Ronda Uruguay del GATT. El Ministerio de Agricultura continuó con su activa participación en las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay del GATT, orientándose principalmente al análisis de las listas de los compromisos agrícolas presentadas por los principales socios comerciales de nuestro país.

(6) Acuerdos internacionales bilaterales. En el marco de Aladi, la entrada en vigencia, el año 1992, de los Acuerdos de Complementación Económica con México y Argentina han generado diversas expectativas en el sector agrícola. En el caso de Acuerdo con México, la apertura llevada a cabo por este país, en conjunto con la entrada en vigencia a partir del 1º de enero de 1992 del ACE, han permitido incrementar las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a ese mercado.

Con Argentina se sigue llevando a cabo las negociaciones de los compromisos acordados en el ACE que entró en vigencia el año 1992 y cuyos objetivos son: a) facilitar, expandir y diversificar el intercambio comercial; b) promover las inversiones recíprocas; c) estimular la integración física (donde las regiones extremas de ambos países tienen particular interés), y d) facilitar el desarrollo de proyectos de interés común.

Se encuentran avanzadas las negociaciones tendientes a materializar la suscripción de acuerdos con diversos países de Aladi. Están en su punto culminante, Acuerdos de Complementación Económica con Venezuela, Bolivia y Colombia. Existen conversaciones con Brasil, lo que tiene gran importancia considerando que este país es el mercado más grande de América Latina y uno de los diez mayores del mundo.

En relación con el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con Estados Unidos, que se encuentra inserto dentro de la denominada Iniciativa para las Américas, se efectuó la 4ª Reunión del Consejo Bilateral. En cuanto al Acuerdo Marco para el comercio y la cooperación económica con la Comunidad Económica Europea, a fines de marzo se efectuó la 1a. Reunión de la Subcomisión de Comercio y la 1a. Reunión del Grupo Agrícola de Alto Nivel, reuniones en las que este Ministerio tuvo destacada participación, teniéndose prevista la 2a. Reunión de la Comisión Mixta para fines de mayo del presente.

## 2. Corporación Nacional Forestal

- (1) Ejecución del Proyecto de Forestación de Pequeños Propietarios, beneficiando a 9.673 familias, con una meta de 9.409 hectáreas y utilizando 13.633.043 plantas de la producción de 40 viveros.
- (2) Ejecución del Proyecto Campesinos Forestales, elaborando y poniendo en marcha 454 planes de manejo entre la VII y X Regiones, en convenio con Indap y otras entidades.
- (3) Consecución para Chile del Proyecto de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) relativo a un Plan Nacional de Combate a la Desertificación.
- (4) Desarrollo de Proyecto de Ecoturismo a través de la elaboración de bases para licitar concesiones ecoturísticas en 18 áreas protegidas.
- (5) Creación de la Reserva Nacional Trapananda en la XI Región, Provincia de Coyhaique, que cuenta con una superficie de 2.305 hectáreas. Su objetivo principal es la investigación de campo, para el manejo racional de la lenga con fines demostrativos.
- (6) El Proyecto BID de manejo de cuencas se encuentra en la fase de adjudicación de la licitación internacional, para llevar a cabo un estudio de preinversión por US\$ 2,1 millones.
- (7) Formulación del mensaje presidencial y del proyecto de ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
- (8) Incremento en la fiscalización del bosque nativo, alcanzando a las 1.010 acciones, lo que significó un 62 por ciento de aumento en relación a 1991 y 210 por ciento con respecto a 1989. Adicional a lo anterior, se elaboró el Manual de Procedimiento Técnico para el Control y Administración de Planes de Manejo del tipo forestal lenga.
- (9) Continuación de las investigaciones del Proyecto FAO/CIRF/Conaf sobre recursos genéticos de especies arbóreas para el mejoramiento de la vida rural en las zonas áridas y semiáridas, llevado a cabo entre la I Región y la Metropolitana.
- (10) Prospección sanitaria forestal no sistemática de 20.000 hectáreas a nivel nacional en plantaciones de pino radiata.
- (11) Inicio del proceso de descentralización institucional, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la acción de las oficinas provinciales, entendidas éstas como las unidades mínimas de gestión de Conaf.
- (12) Catastro de bosque nativo en la IX Región. Etapa de actualización de la cartografía de la vegetación nativa; implementación del Sistema Geográfico de Información para 1.490.000 hectáreas.

(13) Desarrollo de sistema computacional para el proceso de información relacionado con la protección forestal: Prospección de la Polilla del Brote, el cual integra la información generada por las empresas forestales y Conaf.

(14) Desarrollo de sistema computacional para revisar, aprobar y controlar el cumplimiento de los planes de manejo para el bosque nativo.

(15) Creación de un grupo único y homogéneo de 28 prevencionistas motorizados de incendios forestales, incorporando también a motoristas de las empresas forestales.

(16) Desarrollo de las actividades relativas a la preparación del Simposio sobre Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad en Chile, a desarrollarse en abril de 1993.

(17) Desarrollo de proyectos específicos: captación de camanchaca en la localidad de Chungungo; Manejo de Vicuña, a través de la captura y esquila de 100 ejemplares de la especie con el objeto de obtener fibra para la producción de tela.

### 3. Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap

(1) Programa de Transferencia Tecnológica: Con el objeto de que los pequeños productores agrícolas se incorporen al proceso de desarrollo tecnológico del país y eleven sus niveles de ingreso y calidad de vida, se atendió a 33.908 beneficiarios en transferencia tecnológica etapa II, con una cobertura total de 47.882 beneficiarios, lo que a su vez representa un incremento de un 14 por ciento respecto al período 1990-1991.

Para ajustar las tecnologías generadas en el Inia, a la realidad de los pequeños productores, comenzaron a funcionar 55 Comisiones de Area a través del convenio Inia-Indap.

(2) Apoyo crediticio: Se dió asistencia crediticia a 65.892 pequeños productores y sus organizaciones. La colocación total del crédito alcanzó un monto de \$ 10.977,3 millones.

(3) Realización y ejecución de obras sujetas al subsidio de riego: A través del convenio Indap-Fosis, entre 1991 y 1992, el Programa de Fomento al Riego Campesino, permitió acceder a este beneficio a 21.924 personas, cubriendo aproximadamente 116.317 hectáreas físicas. Se aprobó 96 proyectos por un costo total de \$2.877,7 millones.

(4) Comercialización y agroindustria: se apoyó la implementación de once poderes compradores de trigo para el sector campesino, en convenio con Cotrisa, cinco de ellos administrados por sus propias organizaciones, y seis administrados por Cotrisa.

Se contrató la realización de 22 estudios y proyectos en el ámbito de la comercialización y agroindustria para organizaciones campesinas, facilitando de esta manera el acceso de los pequeños productores a los mercados.

(5) Apoyo a áreas de extrema pobreza: Se implementó el Proyecto Crédito para la Adquisición de Bienes e Insumos para el Desarrollo de Campesinos y Comunidades Mapuches Pobres de

Cuatro Comunas de la IX Región, financiado por el gobierno español. Se benefició a 924 pequeños productores con créditos y se capacitó a 250 campesinos.

Se concluyó la etapa de diagnóstico del proyecto de desarrollo para otras diez comunas pobres de la IX Región, a financiarse por el gobierno de Holanda.

Se formuló el proyecto de desarrollo rural de comunidades campesinas y pequeños productores agropecuarios de la IV Región, a ser financiado por el FIDA.

(6) Acción de la Comisión Nacional para la Sequía: Se dio término a las acciones ejecutadas por esta Comisión.

(7) Apoyo a la organización y participación campesina: Se formalizó el trabajo conjunto con el Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech), a través de la creación de la Comisión Conjunta de trabajo Indap-Mucech a nivel nacional y de ocho comisiones regionales. Se colaboró en la constitución de 17 cooperativas campesinas y una federación. Se implementó un programa de asesorías técnicas, el cual corresponde a un subsidio a las organizaciones de pequeños productores con el objeto de dotarlas de capacidades técnicas necesarias para su desarrollo y modernización.

(8) Apoyo a la mujer rural: A través del Programa de Transferencia Tecnológica, 30.960 mujeres recibieron capacitación. Se puso en marcha el proyecto de formación y capacitación de mujeres rurales (convenio Indap-Prodemu), el cual benefició a 3.600 mujeres de las Regiones IV a X. Se capacitó a 5.376 mujeres pertenecientes a organizaciones campesinas, a través de 33 jornadas de información a organizaciones regionales y nacionales, sobre políticas y programas de Indap y otras entidades gubernamentales de apoyo a la mujer rural.

(9) Apoyo a la juventud rural: Se financió 24 proyectos de microempresas juveniles rurales a través del convenio Indap-Fosis, que benefician a 120 jóvenes. Se realizaron jornadas y seminarios donde participaron más de 1.200 jóvenes pertenecientes a organizaciones campesinas.

(10) Apoyo a las comunidades indígenas: Se regularizó 1.708 títulos de dominio; se hizo entrega material de 815 hijuelas con una superficie de 22.256 hás., y entrega de 6.947 autorizaciones y certificados del Archivero General de Asuntos Indígenas.

(11) En el marco del Programa Banco Mundial en el componente fortalecimiento:

Se amplió y modernizó los servicios computacionales, permitiendo el acceso de todas las oficinas de área;

Se realizó cursos de capacitación para 1.355 funcionarios;

Se invirtió \$ 87 millones para reparaciones y acondicionamiento de edificios (especialmente oficinas de área).

#### 4. Servicio Agrícola y Ganadero, SAG

##### *(1) Subprograma de Modernización SAG-BID*

Durante el segundo semestre de 1992 se dio inicio a las actividades del subprograma cuyo presupuesto para 1992 fue de \$ 1.735,4. Cabe destacar que las inversiones constituyen un componente importantísimo del subprograma, llegando al 89 por ciento del presupuesto 1992. Al respecto se debe señalar que se dio curso a la totalidad de las licitaciones tanto de estudios, construcciones y de adquisición de vehículos y equipos, cuyo detalle se analiza a continuación.

- a) Obras de construcción, ampliación o reparación ejecutadas en el período:
  - Controles Sanitarios Chacalluta (I Región), Paso Sico, Socompa y San Pedro de Atacama (II Región); Puerto de Coquimbo (IV Región), Casas Viejas, Río Don Guillermo y Dorotea (XII Región).
  - Laboratorios Agrícolas de la I, IV, V, VII y IX Regiones.
- b) Construcciones, ampliaciones o reparaciones en etapa de llamado a propuesta, ejecución o de estudios finales, a mayo de 1993:
  - Controles Sanitarios de Cuya, Zapahuira (I Región).
  - Laboratorio Agrícola de VIII Región, Laboratorio de Producción de Insectos Estériles I Región, Laboratorio Agropecuario de Osorno X Región y estudios finales de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarios Centrales.
- c) Se concretó la adquisición de 25 vehículos como aumento de dotación.
- d) Respecto del equipamiento de barreras se concretó la adquisición de seis equipos de rayos X; instalándose los dos primeros en la barrera Los Libertadores, V Región, a fines de diciembre; siguiendo durante enero con las instalaciones de un equipo en la barrera de Pajaritos, en la X Región; otro provisoriamente en el rodoviario de Arica, I Región, hasta que se termine la ampliación de la barrera de Cuya, y los dos últimos en el Aeropuerto Arturo Merino Benitez, en la Región Metropolitana. También las barreras fueron dotadas con otros equipos como incineradores, grupos electrógenos o placas solares, lupas estereoscópicas y otros elementos menores que permiten una acción mas eficiente en el control.
- e) Para la implementación del nuevo Sistema de Telecomunicaciones del SAG, se contrató una empresa consultora quién elaboró las bases para la licitación de equipos y diseño del sistema. Actualmente se está realizando los estudios de ingeniería y durante el segundo semestre estará operando el nuevo sistema a lo largo de todo el país.
- f) Respecto de informática, se ha contratado una consultoría cuya misión es elaborar el plan de informática del SAG.
- g) En lo referente a personal se contrató 22 funcionarios en 1992 y se espera completar durante el primer semestre la contratación de los 65 cargos que se planteó para 1993, reforzando la

vigilancia, el sistema cuarentenario y técnicas de diagnóstico con el fin de proteger el patrimonio fito y zoonosanitario del país.

### *(2) En materia de protección agrícola*

- a) Mosca de la fruta. Se mantuvo la condición de país libre de mosca de la fruta, *Ceratitis capitata*, a excepción de la provincia de Arica, I Región.
- El inicio de la construcción del laboratorio de insectos estériles en el Valle de Lluta, provincia de Arica, I Región, afianzará la supresión y erradicación de este insecto de su único lugar de ocurrencia en el país, para alcanzar la condición de país libre sin excepción.
- b) Acuerdos fitosanitarios y ampliación de mercados:
- Ampliación del Acuerdo Fitosanitario con el Ministerio de Agricultura de Nueva Zelandia, accediendo además de la uva de mesa, las frutas de carozos a ese mercado, con el concepto de reconocimiento de zonas libres.
  - Ampliación del Protocolo Fitosanitario entre el Servicio Agrícola y Ganadero y la Dirección de Sanidad Vegetal de México, incorporando nuevas especies frutícolas y hortícolas a ese mercado, que a la fecha suman 24, y que permiten proyectar una exportación 100 por ciento superior en volumen a la temporada 1991-1992.
  - Inicio de un proceso de reconocimiento de zonas libres de Mosca del Mediterráneo en Chile, por parte del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón, lo que permite acceder a ese mercado a las diferentes especies hortofrutícolas consideradas hospederas de este insecto, sin tratamiento cuarentenario y con la consiguiente reducción de costos para el productor-exportador.
  - Formulación de proposición de inicio de un proceso similar al de Japón, a las autoridades fitosanitarias de Corea, República de China, Filipinas y Australia.

### *(3) En materia de protección pecuaria*

- a) Sin duda el más importante propósito del subprograma pecuario, es mantener el país libre de fiebre aftosa, condición excepcional lograda a partir de 1981. El programa de control de veranadas y el sistema de vigilancia, ha permitido mantener al país libre de esta afección.
- b) Entre los logros sanitarios de mayor proyección, se encuentra el reconocimiento oficial, por parte de las autoridades sanitarias de los EEUU, de la condición de país libre de newcastle velogenico viscerotropico. Esto es importante, no sólo por las perspectivas comerciales con ese país, sino que también por el efecto que las decisiones sanitarias de EEUU, tiene en el ámbito del comercio internacional. Desde 1975 no hay Newcastle en Chile.
- c) Respecto a la varroasis, que afecta a los apiarios del país, se terminó un estudio que cubrió prácticamente todo el territorio. El resultado indica que esta enfermedad de las abejas, está ampliamente distribuida entre la I y la X Regiones. Se ha diseñado una estrategia tendiente a evitar que los apiarios más importantes, que son los que tienen la responsabilidad de la polinización de los huertos industriales, se vean afectados en forma importante por este parásito.
- d) Durante 1991, se realizó un muestreo nacional de brucelosis bovina, los resultados se han conocido durante 1992. La enfermedad, presente en el 7 por ciento de las hembras bovinas del país en 1975, ha caído al 2 por ciento en 1991.



- e) La hidatidosis, se sigue controlando mediante acciones directas en las Regiones XI y XII y desde el año pasado en Chiloé continental.
- f) El sistema de certificación de predios libres de tuberculosis, brucelosis y leucosis, cuyo objetivo es eliminar estas enfermedades del ganado de mejor genética, ya cuenta con 1.200 predios y 265 mil bovinos incorporados en las Regiones VIII, IX y X. Ya hay 500 predios totalmente saneados de brucelosis y tuberculosis.
- g) En el marco del Convenio SAG-INDAP, se realizó un estudio de brucelosis, tuberculosis y leucosis, en ganado de pequeños propietarios de las Regiones VIII, IX y X y el resultado ratificó la idea de que en ese estrato de productores, estas enfermedades son de mínima incidencia. En la mayoría de los casos, están completamente ausentes.
- h) Con relación a distomatosis, la parasitosis más importante en ovinos y bovinos, se logró financiamiento para un estudio básico, cuyo objetivo es estudiar un modelo predictivo, que sirva de base a un sistema de alarma que indique a los ganaderos las épocas óptimas para la realización de los tratamientos fasciolicidas con el fin de lograr un óptimo uso del antiparasitario. El estudio se realizará en 20 predios de la VII Región y tiene una duración estimada de cinco años.
- i) Respecto de la peste porcina clásica, se puede decir que el año 1992 fué endémico. Se controló 37 focos de la enfermedad.
- j) Se publicó un decreto que reglamenta las actividades de inseminación artificial.
- k) Se reglamentó por resolución la actividad de tipificación de grupos sanguíneos.
- l) Se estableció los requisitos necesarios para aprobar las entidades registradas y las asociaciones de criadores en el marco del decreto que crea los Registros Genealógicos y de Avance.
- m) Se entregó los antecedentes técnicos para acreditar mejor status sanitario, con el propósito de facilitar la exportación de carne y subproductos de cerdo, quesos, carne de ave, ovinos, conejos y liebres a: Japón, Hong-Kong, EEUU., Brasil, Alemania y CEE.

*(4) En materia de recursos naturales renovables*

- a) Iniciación del funcionamiento de la red de monitoreo de las principales megafuentes que afectan al sector rural. Se evalúan los resultados y se ha fijado los procedimientos para declarar zonas saturadas y sancionar a las empresas que han transgredido las concentraciones máximas permisibles fijadas por DS 185, en lo que dice relación a la concentración del SO<sub>2</sub> y elementos particulados sedimentables.
- b) Respecto a fauna silvestre, cumplió su trámite en Contraloría el DS 133 que se promulgó en 1993 como nuevo reglamento de la Ley de Caza, lo que ha significado mejoramiento en materia de políticas de control, capacitación y recuperación de fauna que se ha trabajado a partir de la nueva normativa. Además se ha avanzado en centros de rescate, especies decomisadas y en los estudios de los estados poblacionales y la biología de especies que presentan posibilidades de explotación sustentable.
- c) Se ha implementado la política de defensa de suelos arables del Ministerio de Agricultura, mediante la modificación del DL3.516 que legisla respecto a divisiones prediales aumentando la superficie mínima a 3 hás. Además se ha implementado una política de defensa de estos suelos ante el avance urbano y los cambios de uso del suelo. Se ha colaborado con la Seremi de Agricultura estudiando junto al SAG Metropolitano la modificación del Plan Intercomunal de Santiago propuesto por la Seremi y el Minvu. Además se ha propuesto una política de

ordenamiento territorial de localización industrial en el Gran Santiago, considerando la ocupación de suelos de inferior calidad y la capacidad de abatimiento de los efluentes que esta actividad produce.

- d) La implementación del Proyecto FAO para la prevención del cólera se encuentra en su etapa de muestreo de cauces de riego en la Región Metropolitana y V, de acuerdo a la metodología propuesta por los expertos del Proyecto. Además se continúa con la recolección de información de los cauces de riego en relación a la contaminación fecal entre la I y la VIII regiones y se participa en el conocimiento del proceso de cloración del canal El Carmen en el área hortícola de Colina.

## 5. Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia

La actividad realizada durante el año 1992 puede enmarcarse en tres grandes áreas: desarrollo institucional; investigación; y difusión y transferencia tecnológica.

### *(1) Desarrollo institucional*

En el año recién pasado se continuó con el proceso de descentralización iniciado el año anterior, dándoles mayores atribuciones a las direcciones regionales y relacionándose con la comunidad a través de los comités asesores externos de las estaciones experimentales, que convocan a representantes de los productores, dirigentes campesinos y jefes regionales de servicios del agro.

Desde el punto de vista financiero, se logró disminuir el déficit de arrastre del INIA (\$ 500 millones) mediante la disminución de gastos de operación y mayores aportes fiscales. Se espera sanear completamente esta situación con venta de activos.

En cuanto a la extensión de la presencia institucional en el país, se inició el proceso de establecimiento de nuevas estaciones experimentales en las Regiones III, IV, VII y XI.

Durante 1992 se inició el proceso de discusión sobre las nuevas exigencias y demandas que la institución debe afrontar en el futuro. Se constituyó una comisión de expertos y dirigentes gremiales que entregó un documento marco y se constituyó un equipo de trabajo interno para formular propuestas. Con esto se dió inicio a un proceso de planificación estratégica, que deberá concluir en el curso de 1993.

### *(2) Investigación*

De la actividad permanente de investigación, en diversos aspectos de la producción agropecuaria y adaptada a las distintas situaciones agroecológicas del país, se debe destacar el inicio de un conjunto de proyectos que responden a las siguientes prioridades fijadas para este período:

- a) Agricultura campesina: proyectos específicos en temáticas tales como praderas, ovinos, caprinos, sistemas de producción para el secano costero, Chiloé, cordillera en la Región de La Araucanía, etc.
- b) Sustentabilidad: evaluación de contaminación con metales pesados en la III Región, biodiversidad y recursos genéticos, labranza conservacionista, control biológico e integrado de plagas y malezas.

- c) Tecnología de punta: diversos proyectos en el área de las biotecnologías: reproducción in vitro, producción de semilla genética de papa, transferencia de embriones, etc.
- d) Competitividad y reconversión productiva: se ha continuado desarrollando proyectos destinados a aumentar la productividad (resistencia en cultivos tradicionales, maquinarias de cero labranza) a disminuir costos (en métodos de riego, control de plagas y enfermedades, producción pecuaria sin hormonas) y a buscar nuevos rubros para las diversas situaciones agroecológicas del país.
- e) Riego: investigación en nuevos sistemas de riego e introducción de nuevos cultivos en zonas recientemente incorporadas a él o a serlo en un futuro próximo.

### *(3) Difusión y transferencia tecnológica*

El Inia ha realizado sus actividades permanentes de difusión y divulgación tecnológica, tales como publicaciones, seminarios y conferencias, programa televisivo, etc. Las acciones de transferencia tecnológica han estado dirigidas prioritariamente a la pequeña agricultura, a través del sistema nacional de transferencia tecnológica. En el marco del convenio Inia-Indap, se ha avanzado en el establecimiento de Centros de Ajuste y Transferencia Tecnológica (CATTs), en campos de pequeños agricultores, en áreas agroecológicas homogéneas y coincidentes con aquellas definidas por Indap para su accionar. En estos centros se realizan experimentos para validar y demostrar nuevas tecnologías que son difundidas por los agentes en extensión al pequeño productor. En el período funcionaron 34 CATTs y se espera llegar a 48 en 1993, siendo 84 el total de áreas de Indap.

En cuanto al sector de agricultura comercial, se continuó el apoyo a Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT), en diversas zonas del país.

En el desarrollo de las tres áreas mencionadas, el Instituto cuenta con el apoyo de un crédito BID de fortalecimiento institucional que sólo comenzó a desembolsarse en diciembre del año 1992.

## 6. Comisión Interministerial de Desarrollo Rural

A nivel central, se trabajó conjuntamente con otras instancias interministeriales, en torno al Plan Nacional de Riego y al Plan de Acción Forestal entre otros. A nivel regional, se continuó con el programa de coordinación en torno a las nueve comunas pobres y al Proyecto de Regadío Pencahue (VII Región); constituyéndose además comisiones interministeriales en las Regiones VI, V y IX.

## II. METAS MINISTERIALES A MARZO 1994

### 1. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

#### *(1) Apoyar el proceso de reconversión de la agricultura tradicional:*

- Estudiar los principales sistemas productivos de las regiones significativas desde el punto de vista agrícola, proponiendo actividades alternativas cuando ello sea pertinente.
- Analizar la competitividad de la agricultura chilena en relación a otros países para evaluar el

impacto que sobre distintas regiones y estratos de productores tienen los acuerdos de comercio en los que el país aparece comprometido.

*(2) Fortalecer la acción ministerial relativa al medio ambiente*

Optimizar la coordinación de los servicios del agro en el seguimiento de programas y proyectos con impacto medio ambiental, en el marco de coordinación interministerial que realiza la Conama. Se contempla establecer un sistema de información sobre proyectos con impacto medio ambiental; elaborar y coordinar la implementación de un programa que proponga alternativas a la quema de rastrojo como práctica habitual en la agricultura; y formular un programa nacional de conservación de suelos, agua, flora y fauna.

*(3) Ampliar comisiones nacionales de rubros y constituir comisiones temáticas*

Abordar problemas específicos de rubros o actividades productivas en el marco de las comisiones nacionales constituidas para los rubros leche, carne, arroz, vino y agroindustria hortofrutícola y reactivar la Comisión Hortofrutícola.

*(4) Mejorar la eficiencia en la comercialización de productos agropecuarios*

Completar el reglamento de comercialización del arroz, en lo que se refiere al rendimiento industrial; iniciar estudio de un reglamento de comercialización del maíz; elaborar, en comités con participación del SAG y el sector privado, el o los reglamentos de la Ley N° 19.162, (clasificación de ganado, tipificación de canales y clasificación de cortes); e iniciar los estudios agro-ecológicos tendientes a definir las denominaciones de origen del vino.

*(5) Participar en las instancias de coordinación público-privado de comercio exterior y mejorar la eficiencia en la toma de decisiones en materias del sector.*

Hacer operar un comité de comercio exterior de los servicios públicos del agro, con el propósito de mejorar la eficiencia en la toma de decisiones sobre la materia. Asumir los problemas específicos que se generen en negociaciones de acuerdos bilaterales y multilaterales, particularmente con Argentina, EEUU., la CEE y la Ronda Uruguay del GATT. Consolidar los avances logrados durante 1992 en el Asia Pacífico, en la perspectiva de la expansión de los mercados de exportación.

*(6) Modernizar los sistemas de información del sector público agrícola*

- Fortalecer la recopilación y difusión de información de mercados regionales, nacionales e internacionales y construir indicadores macrosectoriales de la agricultura.

Adicionalmente, diseñar un mecanismo efectivo para difundir información de mercados orientada al sector de la pequeña agricultura nacional.

- Diseñar y construir un sistema computacional de administración de la información productiva y comercial, estableciendo enlaces de comunicación en redes de área local y remotas con las secretarías regionales ministeriales.

- Edición de nuevas publicaciones: una, en el tema de análisis y evolución de la agricultura; y otra, en el área de comercio exterior.
- Fortalecer el Sistema de Información Geográfica, a través de la instalación de la infraestructura considerada en el Proyecto de Modernización del Sector Público Agrario y de capacitación a los funcionarios de los servicios del ministerio.

*(7) Establecer la Unidad de Apoyo al Riego (UAR) organismo técnico destinado a aumentar la eficiencia de la aplicación de los recursos provenientes del Programa de Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas y Menores (PROMM).*

## 2. Corporación Nacional Forestal

### *(1) Tramitar el proyecto de ley institucional*

Enviar a trámite legislativo un proyecto de ley que permita dotar a Conaf del marco jurídico necesario para ejercer funciones públicas, en materias de protección, conservación y manejo de los recursos naturales renovables existentes en suelos de aptitud forestal.

### *(2) Forestar pequeña propiedad rural*

Impulsar convenio Conaf-Fosis para incorporar a los pequeños propietarios y campesinos a la economía forestal. Este programa contempla la producción de 20 millones de plantas para forestar 15 mil pequeñas propiedades con financiamiento y asistencia técnica; abarca todas las regiones.

### *(3) Promover la transferencia de tecnologías en manejo del bosque nativo para pequeños propietarios forestales.*

La implementación de este programa espera entregar asistencia directa a 2 mil pequeños propietarios forestales, así como también, a través del efecto demostrativo, llegar a promover en forma indirecta el manejo de bosque nativo en otros pequeños propietarios forestales. La ejecución de este programa, está diseñado en co-financiamiento Indap-Conaf.

### *(4) Catastro de bosque nativo*

A través de esta acción se espera tener información actualizada sobre la existencia parcial de bosques en algunas regiones, sujeto al financiamiento del Banco Mundial y a aportes internos.

## 3. Instituto de Desarrollo Agropecuario

### *(1) Proyecto de ley orgánica de Indap, el que se encuentra aprobado por el Congreso Nacional y será promulgado próximamente.*

### *(2) Incrementar el número de campesinos con transferencia tecnológica y asistencia crediticia.*

- Atender a 51.204 pequeños productores agrícolas (incremento del 7 por ciento respecto del año 1992). El programa se compone de 37.711 familias en programas de transferencia tecnológica etapa I y 13.493 familias en programas de transferencia tecnológica etapa II.
- Atender a 58 mil pequeños productores agrícolas en créditos individuales y 80 organizaciones, complementando la transferencia tecnológica. La disminución en el número de agricultores atendidos con respecto a 1992 se debe al mayor monto por productor que se espera otorgar para este año.

### *(3) Fomentar el riego campesino*

Facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los beneficios que otorga la Ley N° 18.450, de bonificación a la inversión privada en obras de riego y drenaje. Vía convenio con Fosis, apoyar técnica y financieramente a los pequeños agricultores y sus organizaciones. Al término del año se espera tener finiquitadas las obras de riego correspondientes a 220 proyectos financiados vía concurso Comisión Nacional de Riego, que beneficiarán a 13.755 familias, y abarcarán un área de 70.250 hectáreas. Por financiamiento directo del programa (para obras menores de 500 UF), se financiará 225 proyectos que benefician a 5.850 familias, cubriendo un área de 15.750 hectáreas.

### *(4) Fortalecer el apoyo a la comercialización y agroindustria campesina*

Se desarrollará proyectos tendientes a mejorar la comercialización de rubros tradicionales. Se llevará a efecto un plan especial destinado al reforzamiento y expansión de entidades de comercialización campesinas pre-existentes.

Se pondrá en marcha un sistema de información de precios y mercados que permita que el mundo campesino acceda a esta información. Se estudiará la apertura de nuevos mercados, dando énfasis a la promoción de la agricultura de contrato.

En el ámbito de proyectos de comercialización y agroindustria, que corresponden a iniciativas de grupos organizados, se espera financiar 26 estudios de inversión y apoyar ocho proyectos en su etapa de puesta en marcha.

### *(5) Mejorar el apoyo a la mujer rural, a través del diseño de políticas específicas, apoyo a sus actividades productivas y entrega de capacitación.*

Atender a 37.700 mujeres en el Programa de Transferencia Tecnológica, lo que equivale a un incremento de 6,740 mujeres beneficiadas (21,7 por ciento). Incrementar en 1.500 mujeres el Proyecto de Capacitación con Prodemu, alcanzando un total de 5.100 mujeres capacitadas.

### *(6) Fortalecer las organizaciones campesinas con respaldo técnico, crediticio y capacitación*

Capacitar y asesorar a las organizaciones campesinas y sus socios en una cantidad cercana a las 10 mil personas. Se fortalecerá a las organizaciones a través de la transferencia tecnológica y el crédito, a fin de que desarrollen proyectos económicos y productivos rentables y con adecuada gestión empresarial. Se prestará asesoría técnica a las organizaciones campesinas con el objeto de fortalecer su capacidad de gestión.

*(7) Formulación y gestión de proyectos de desarrollo rural con financiamiento externo (España, Holanda y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA).*

Continuar la implementación del proyecto español que beneficia a familias campesinas pobres de las comunas de Curarrehue, Lonquimay, Melipeuco y Pucón en la IX Región. Iniciar las actividades del proyecto holandés a pequeños productores de la zona costa y norte de la IX Región que agrupa a diez comunas y terminar la negociación del proyecto FIDA que beneficiará a pequeños productores de la IV Región.

*(8) Apoyo a la juventud rural, mediante la creación de microempresas*

Apoyar la creación de microempresas, que beneficiarán a tres mil jóvenes. El logro de esta meta corresponde a un trabajo conjunto entre el Ministerio del Trabajo, Sence e Indap; donde Sence entrega la capacitación a los jóvenes e Indap financia el crédito de inversión y operación de las microempresas.

*(9) Regularizar títulos de dominio, a través de trabajo de terreno, estudio de planos y títulos, y asistencia administrativa y jurídica a comunidades indígenas.*

Atender un total de cinco mil familias indígenas distribuidas en las Regiones VIII, IX y X, manteniéndose el nivel actual de familias atendidas.

#### 4. Servicio Agrícola y Ganadero

*(1) Mejoramiento institucional*

- Puesta en marcha y habilitación del Centro de Producción de Insectos Estériles en la I Región, durante el segundo semestre.
- Término de los estudios y planos finales para la construcción de los Laboratorios Centrales y Estaciones Cuarentenarias; durante el segundo semestre se iniciará el proceso de licitación pública internacional para la construcción de las obras;
- Puesta en marcha del Sistema de Telecomunicaciones del SAG que abarca la conexión regional, sectorial y puntos fronterizos de control sanitario.
- Término de la construcción, adquisición de equipamiento y puesta en marcha del Laboratorio Agropecuario de Osorno.
- Construcción y ampliaciones de controles sanitarios de Balmaceda y Coyhaique Alto en la XI Región.
- Elaboración del Plan de Informática que dará inicio a la adquisición de equipamiento computacional.

*(2) Protección agrícola*

- Consolidación del mercado asiático para las exportaciones hortofrutícolas chilenas, con la ampliación de los actuales mercados y apertura de nuevos destinos, tales como Corea y Australia en el área del Pacífico Sur.

- El proceso de reconocimiento de zonas libres de problemas fitosanitarios cuarentenarios, derivará en una consolidación del mercado argentino para las producciones hortofrutícolas chilenas, lo que necesariamente se proyecta a otros mercados.
- Preparación de los antecedentes que permiten la oficialización de un Acuerdo Fitosanitario con la Comunidad Europea.
- Mantenimiento e incremento del conocimiento oportuno de la presión biológica de introducción de plagas exóticas del inventario de problemas fitosanitarios nacionales, y determinación de nuevas zonas libres de problemas fitosanitarios.
- Mantenimiento del gran nivel de sensibilidad del Sistema Nacional de Detección de Mosca de la Fruta.
- Puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Producción de Insectos Estériles de la I Región, en el segundo semestre del año.
- A objeto de promover la creación de nuevas variedades vegetales y la traída del extranjero de otras, se está perfeccionando el derecho del obtentor con una readecuación de la legislación y con facilitar una eventual adhesión a la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV).

### (3) *Protección pecuaria*

- Durante el curso de este año se pondrá en marcha una estrategia de erradicación de la peste porcina clásica, diseñada sobre la base de los valiosos antecedentes obtenidos a partir de 1981 y tomando en consideración las recomendaciones de los consultores que han visitado el país.
- El diagnóstico de situación de la varroasis se encuentra terminado. Sus resultados han permitido conocer la amplitud de la diseminación de este parásito y elaborar una estrategia de vigilancia, capacitación e información al sector privado, que ya se ha puesto en práctica. En esta materia se ha contado con el importante apoyo de FAO. La enfermedad se encuentra distribuida entre las Regiones I y X.
- Las acciones de erradicación de la brucelosis en la XI Región se iniciarán en los próximos meses, en cuanto estén disponibles los fondos FNDR. En la Región de Magallanes se continúan las actividades de erradicación, que confirman que la enfermedad se encuentra sólo en la Provincia de Última Esperanza. Las posibilidades de erradicar son óptimas y dependerán solamente de la prioridad que le de la región a la aplicación estricta de la estrategia epidemiológica diseñada.
- El estudio de un modelo predictivo para el control de la distomatosis se iniciará en los próximos meses en la VII Región. Mientras se reciben los fondos FNDR el SAG ha estado seleccionando los predios monitores y de control y se está contactando con expertos de la Universidad de Louisiana para capacitar a nuestro personal, ya que en Chile no existe la tecnología disponible.



## 5. Instituto de Investigaciones Agropecuarias

### *(1) Desarrollo institucional*

Durante el presente año, con apoyo del proyecto con el BID, se continuará ampliando la infraestructura institucional, terminando las nuevas estaciones (o subestaciones) experimentales en las Regiones III, IV, VII y XI.

En este año se culminará el proceso de planificación estratégica con una amplia participación de los funcionarios y consultas a otros agentes, lo que proporcionará criterios y propuestas para la readecuación y modernización institucional de acuerdo a las nuevas exigencias del país.

### *(2) Investigación*

Se mantiene las mismas áreas prioritarias del año recién pasado. Específicamente:

- Agricultura campesina: mejoramiento tecnológico y productivo de los diversos sistemas de producción de pequeña agricultura. En términos específicos se puede mencionar por ejemplo: mejoramiento, manejo, conservación y utilización de recursos forrajeros y evaluación de nuevas alternativas para el secano costero de las Regiones VI, VII y VIII.
- Desarrollo sustentable: Se realizará un conjunto de nuevos proyectos (25) orientados al estudio de la labranza conservacionista, a las alternativas de manejo de los suelos con frutales, a los problemas de acidez y de salinidad de los suelos del país y la dinámica de elementos secundarios, a la búsqueda de plantas fijadoras de nitrógeno, a la fijación biológica de nitrógeno en praderas y al control integrado de plagas. Además se continuará con el programa de recursos genéticos, caracterización, multiplicación y preservación de germoplasma, etc.
- Tecnologías de punta: Se intensificará la investigación en biotecnologías, destacándose la transformación genética de papa resistente a insectos y virus, marcadores genéticos moleculares como ayuda al mejoramiento genético de plantas, identificación y caracterización de enfermedades virales en especies hortofrutícolas, producción de plantas saneadas de virus en dichas especies, etc.
- Reconversión: Además de continuar con los proyectos en marcha se desarrollará una serie de investigaciones agronómicas en diversas regiones, entre las que se puede destacar: producción hortícola en las Regiones VIII, IX, X y XII; lupino en la IX; frutales menores en la VIII, IX, X y XII, y alternativas para suelos arroceros, en la VII Región. Además, se desarrollará tres proyectos de introducción de alpacas en las Regiones VI, XI y XII.
- Riego: Se iniciará líneas específicas de investigación y transferencia tecnológica en métodos de riego en las regiones y áreas donde se desarrollará el Programa de Obras Medianas y Menores de Riego (PROMM).

Debe mencionarse además, la participación a nivel técnico y administrativo que le cabrá al Inia en el Programa de Subsidio a la Fertilización de Praderas en las Regiones XI y XII.

### *(3) Difusión y transferencia tecnológica*

Durante el año en curso se realizará las actividades permanentes de difusión tecnológica, especialmente a través de medios masivos. Destaca en este sentido el Programa Canal Nacional Tierra Adentro.

En relación a transferencia tecnológica, siempre en el marco del Convenio INIA-Indap, se continuará expandiendo los CATTs en 14 nuevos sectores entre la III y la X Regiones, incorporando a esta acción a 25 mil pequeños agricultores. Además se continuará el trabajo de apoyo a 18 grupos de transferencia tecnológica.

### III. CONDICION ACTUAL DEL MINISTERIO

#### 1. Situación del personal

Cuadro 1.

SERVICIO	Dotación máxima autorizada
Subsecretaría de Agricultura	87
ODEPA	92
INDAP	1.157
SAG	1.446
CONAF	1.587
<b>TOTAL</b>	<b>4.369</b>

2. Situación presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Cuadro 2. Presupuesto (miles de pesos nominales)

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	7.182.114	9.934.986	13.064.338
Transferencias Corrientes	4.270.441	6.401.865	10.039.534
Otros Gastos Corrientes.	3.633.586	4.910.504	6.079.962
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	415.289	835.675	1.432.821
Inversión Financiera	6.850.386	8.394.988	11.028.664
Transferencia de Capital	0	0	852.868
Otros Gastos de Inversión	0	0	0
<b>TOTAL (a) (b)</b>	<b>22.351.816</b>	<b>30.478.018</b>	<b>42.498.187</b>

(a) No incluye servicio de deuda pública por:

1990 M\$	3.823.577
1991 M\$	6.414.887
1992 M\$	10.728.496

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990 M\$	0
1991 M\$	1.766.581
1992 M\$	3.739.436

## ANEXOS

## SITUACION PRESUPUESTARIA SUBSECRETARIA

(Miles de pesos nominales)

Cuadro 3.

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
GASTO DE OPERACION			
Gasto en Personal	422.373	551.932	555.418
Transferencias Corrientes (a)	1.498.146	1.764.010	1.866.772
Otros Gastos Corrientes	184.579	285.332	182.532
GASTO EN INVERSION			
Inversión Real	12.871	43.823	32.007
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	150.000
Otros Gastos de Inversión	-	-	-
TOTAL (b)	2.117.969	2.645.097	2.786.729

(a) No incluye transferencia a Inia por año 1990 M\$ 3.823.577

(a) Incluye transferencia a Inia por (M\$)

1990 M\$	1.185.103
1991 M\$	1.769.158
1992 M\$	1.619.398

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990 M\$	3.157
1991 M\$	21.927
1992 M\$	8.644

SITUACION PRESUPUESTARIA ODEPA

(miles de pesos nominales)

Cuadro 4.

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	-	-	164.349
Transferencias Corrientes (a)	-	-	552.449
Otros Gastos Corrientes	-	-	53.448
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	-	-	16.676
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	702.868
Otros Gastos de Inversión	-	-	-
<b>TOTAL (b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.489.790 (c)</b>

(a) Incluye transferencia a Inia por:

1990	M\$	-
1991	M\$	-
1992	M\$	480.494

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990	M\$	0
1991	M\$	0
1992	M\$	431.551

(c) Incluye Proyecto BID 673/OC-CH por:

1992	M\$	69.619
1993	M\$	680.886

SITUACION PRESUPUESTARIA INDAP

(Miles de pesos nominales)

Cuadro 5.

ITEM	Gasto	Gasto	Gasto
	Efectivo	Efectivo	Efectivo
	31.12.90	31.12.91	31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	1.786.816	2.526.489	3.526.042
Transferencias Corrientes	2.211.802	3.727.922	5.711.563
Otros Gastos Corrientes	532.395	756.467	1.292.894
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	119.891	92.481	459.000 (c)
Inversión Financiera	6.850.386	8.394.988	11.028.664
Transferencia de Capital	0	0	0
Otros Gastos. de Inversión	-	-	-
<b>TOTAL (a) (b)</b>	<b>11.501.290</b>	<b>15.498.347</b>	<b>22.018.163</b>

(a) No incluye servicio de deuda pública por:

1990 M\$ 3.666.956  
 1991 M\$ 6.163.023  
 1992 M\$ 10.635.772

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990 M\$ 391.958  
 1991 M\$ 617.545  
 1992 M\$ 1.729.232

(c) Incluye M\$ 167.672 de Operaciones de Años Anteriores

Nota: Los incrementos presupuestarios responden a las metas en colocaciones de crédito y transferencia tecnológica del Supremo Gobierno, con apoyo de préstamos del Banco Mundial.

## SITUACION PRESUPUESTARIA SAG

(Miles de pesos nominales)

Cuadro 6.

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	2.838.069	3.693.266	4.650.341
Transferencias Corrientes	451.902	801.243	1.344.210
Otros Gastos Corrientes	1.192.711	1.717.158	1.678.754
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	101.096	460.196	618.986
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	-
Otros Gastos de Inversión	-	-	-
<b>TOTAL (a) (b)</b>	<b>4.583.778</b>	<b>6.671.863</b>	<b>8.292.291 (c)</b>

(a) No incluye servicio de deuda pública por:

1990	M\$	694.567
1991	M\$	799.643
1992	M\$	1.268.478

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990	M\$	0
1991	M\$	4.764
1992	M\$	94.775

(c) Incluye Proyecto BID 673/OC-CH por:

1992	M\$	233.757
1993	M\$	3.289.250

## SITUACION PRESUPESTARIA CONAF 1

*(Miles de pesos nominales)*

Cuadro 7.

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	1.999.351	2.821.301	3.724.567
Transferencias Corrientes	108.591	108.690	119.540
Otros Gastos Corrientes	1.552.655	1.740.058	2.315.708
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	181.401	186.461	244.244
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	-
Otros Gastos de Inversión	-	-	-
<b>TOTAL (a) (b)</b>	<b>3.841.998</b>	<b>4.856.510</b>	<b>6.404.059</b>

(a) No incluye servicio de deuda pública por:

1990	M\$	156.621
1991	M\$	251.864
1992	M\$	97.088

(b) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990	M\$	178.089
1991	M\$	272.517
1992	M\$	441.397



SITUACION PRESUPUESTARIA CONAF 2

(Miles de pesos nominales)

Cuadro 8.

ITEM	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTO DE OPERACION</b>			
Gasto en Personal	135.505	341.998	443.621
Transferencias Corrientes (a Conaf 1)	-	-	445.000
Otros Gastos Corrientes	171.246	411.489	556.626
<b>GASTO EN INVERSION</b>			
Inversión Real	30	52.714	61.908
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencia de Capital	-	-	-
Otros Gastos de Inversión	-	-	-
<b>TOTAL (a)</b>	<b>306.781</b>	<b>806.201</b>	<b>1.507.155</b>

(a) No incluye Saldo Final de Caja por:

1990	M\$	12.061
1991	M\$	54.949
1992	M\$	29.883

Nota: Este programa corresponde a proyectos específicos autofinanciados, que desarrolla la Corporación en respuesta a prestación de servicios efectuada a entidades del Sector Público y Privado.

## BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS

PERIODO: 1991 - 1992

*Miles de US\$ de cada año*

Cuadro 9.

ITEM	1991	1992	Variac. % 1992/1991
EXPORTACIONES	2.508.233	2.807.526	11,9
PRIMARIOS	1.363.055	1.378.363	1,1
Agrícolas	73.369	107.947	47,1
Frutas	999.076	988.194	-1,1
Hortalizas	32.441	25.076	-22,7
Pecuarios	21.831	18.801	-13,9
Forestales	236.338	238.345	0,8
INDUSTRIALES	1.145.178	1.429.163	24,8
Agrícolas	56.385	54.045	-4,2
Vinos y Alcoholes	88.375	121.782	37,8
Frutas	187.778	228.626	21,8
Hortalizas	102.438	134.980	31,8
Pecuarios	50.144	50.347	0,4
Forestales	660.058	839.383	27,2
IMPORTACIONES	503.798	639.080	26,9
Productos Alimenticios	403.120	539.705	33,9
Productos no Alimenticios	100.678	99.375	-1,3
BALANZA PRODUCTOS	2.004.435	2.168.446	8,2